

CUADRO DE VALORES DE ARANCELES JUDICIALES - 2017 (Resolución Administrativa N° 011-2017-CE-PJ)

PROCESOS CONTENCIOSOS
URP 2017: S/. 405.00

CODIGO	CONCEPTOS (ACTOS PROCESALES)	Hasta 100 URP o Cuantía Indet. 40,500	> 100 / 250 URP > 40,500 hasta S/. 101,250	> 250 / 500 URP > 101,250 hasta S/. 202,500	> 500 / 750 URP >202,500 hasta S/. 303,750	> 750 / 1250 URP >303,750 hasta S/. 506,250	> 1250 / 2000 URP >506,250 hasta S/. 810,000	> 2000 / 3000 URP >810,000 hasta S/. 1'215,000	> 3000 URP Más de S/. 1'215,000
07374	Otorgamiento Poder por Acta	40.50	40.50	40.50	40.50	81.00	81.00	89.10	89.10
07439	Por Solicitud de Nulidad de Actos Procesales	40.50	44.55	48.60	56.70	64.80	72.90	81.00	89.10
07900	Por Ofrecimiento de Pruebas en las demandas, excepciones, defensas previas, contestaciones de demandas, reconvencciones, denuncia civil, intervención, exclusión y sucesión procesal, Calificación Títulos Ejecutivos o de ejecución, la actualización de prueba anticipada, las contradicciones, tercería, observación por parte del obligado a la liquidación de pericias laborales y/o devengados en los procesos de alimentos, observación a la tasación de bienes mueble e inmuebles a ser rematados y por ofrecimiento de nuevos medios probatorios.	40.50	60.75	81.00	101.25	121.50	182.25	364.50	546.75
07927	Por Recurso Apelación de Auto	40.50	60.75	81.00	101.25	121.50	182.25	364.50	546.75
07935	Por Recurso Apelación Sentencia	162.00	243.00	324.00	405.00	486.00	729.00	1,458.00	2,187.00
07943	Por Recurso de Queja.	101.25	151.85	202.50	253.10	303.75	455.60	911.25	1,366.85
07951	Por Recurso de Nulidad y Casación	648.00	729.00	810.00	1,012.50	1,215.00	1,822.50	3,543.75	5,265.00
07978	Por diligencias a realizarse fuera del local del juzgado	202.50	303.75	405.00	506.25	607.50	911.25	1,822.50	2,025.00
08168	Por Formas Especiales de Conclusión del Proceso, allanamiento, desistimiento ó Por Suspensión Convencional del Proceso (excepto Conciliación y Abandono)	113.40	157.95	202.50	283.50	364.50	729.00	1,093.50	1,660.50
07447	Por cada folio Copia Certificada	4.05	4.05	4.05	4.05	4.05	4.05	4.05	4.05

PROCESOS NO CONTENCIOSOS:

CÓDIGO	CONCEPTOS	Actos de Procedimiento	Reconocimiento de Sentencia o Laudo Extranj.
07374	Por otorgamiento de Poder por Acta	40.50	40.50
07900	Por Ofrecimiento de Pruebas	81.00	162.00
07927	Por Recurso de Apelación de Autos.	162.00	324.00
07943	Por Recurso de Queja.	202.50	202.50
07978	Por diligencias a realizarse fuera de Local Judicial	405.00	405.00
08168	Por Formas Especiales Conclusión del Proceso ó Por Suspensión Convencional del Proceso (excepto Conciliación y Abandono)	202.50	405.00
07447	Por cada folio de copia certificada (Aranceles)	4.05	4.05

• **MODALIDADES MEDIDAS CAUTELARES**

Conceptos: Medidas Cautelares en todas sus modalidades, Anotaciones de Demandas en todos los procesos, Embargos en Ejecución Forzada, Solicitud de Ejecución de Laudo Arbitral firme, Recurso de Anulación de Laudo Arbitral, Oposición contra el Mandato de Ejecución de Laudo Arbitral, Solicitud de Suspensión de Laudo Arbitral, Solicitud de colaboración y asistencia judicial para la actuación de medios probatorios, Solicitud de Medidas Cautelares dentro del Proceso Arbitral, Solicitud requerimiento judicial Incautación (Ley de Garantía Mobiliaria) y

Solicitudes de Remate Judicial:

COD.	POR SOLICITUD	Hasta 100 URP o Cuantía Indet. / 40,500	> 100 / 200 URP > 40,500 hasta 81,000	> 200 / 300 URP > 81,000 hasta 121,500	> 300 / 600 URP > 121,500 hasta 243,000	> 600 / 1000 URP > 243,000 hasta S/. 405,000	> 1000 / 2000 URP >405,000 hasta S/. 810,000	> 2000 / 3000 URP > 810,000 hasta S/. 1'215,000	> 3000 / 3500 URP > 1'215,000 hasta S/. 1'417,500	Más de 1'417,500
08222	MEDIDAS CAUTELARES	405.00	810.00	1,215.00	1,620.00	2,025.00	2,430.00	3,240.00	5,062.50	6,682.50
08079	Solicitud de REMATE JUDICIAL	405.00	810.00	1,215.00	1,620.00	2,025.00	2,430.00	3,240.00	5,062.50	6,682.50

Las personas naturales que soliciten Medidas Cautelares por una cuantía inferior a las 10 URP se encuentran exoneradas del pago del arancel judicial.

SOLICITUD DE ACTOS JUDICIALES

CODIGO	CONCEPTOS	IMPORTE S/.
07005	Reintegro (A partir de S/. 1.40)	(*)
08990	Por expedición de partes judiciales para inscripción preventiva y definitiva de solicitudes en procesos Contenciosos y No Contenciosos (Municipalidades Registros Públicos: Sunarp, RENIEC, Minería y otros	40.50
08991	Por Expedición de Copias Simples en todos los tipos de Procesos y en Violencia Familiar según rango (pago que efectúa el Demandado según D.S. N° 002-98-JUS); por cada copia adicional es S/. 0.40	De 01 a 05 Folios 2.00
07153	POR DERECHO A PARTICIPAR EN REMATE JUDICIAL :	
	VALOR DEL BIEN MUEBLE	
	- Hasta 10 URP	60.75
	- Más de 10 URP hasta 30 URP	121.50
	- Más de 30 URP	202.50
	VALOR DEL BIEN INMUEBLE	
	- Hasta 100 URP	202.50
- Más de 100 URP hasta 500 URP	405.00	
- Más de 500 URP hasta 1000 URP	607.50	
- Más de 1000 URP	810.00	
07366	PROCESOS LABORALES Y PREVISIONALES REDUCCION DEL 50% para los trabajadores, ex trabajadores y sus herederos, cuyo petitorio exceda las 70 URP S/:(S/. 28,350). Incluye trámites en Juzgados y Salas de la Especialidad Contencioso Administrativo en materia Laboral y Previsional;	*
07390	PROCESOS DE ALIMENTOS : REDUCCION DEL 50% cuando la pretensión del demandante exceda las 20 URP (S/. 8,100)	*
07412	QUERELLA Los Actos Procesales x QUERELLAS se sujetarán al pago de Aranceles judiciales de los Procesos Contenciosos en lo que sea aplicable según la cuantía de la indemnización solicitada.	*
07455	Por Saneamiento y Expedición de Partes Judiciales para inscripción en el Registro de Propiedad Inmueble del bien rematado. (Se encuentran obligados al pago de este Arancel las partes o terceros que se adjudiquen un bien inmueble).	1% del valor de adjudicación del Inmueble
08036	Por Prueba Anticipada	*
	Por actuación de prueba anticipada de cuantía indeterminable y determinable, se sujetarán a los valores consignados en los Procesos Contenciosos.	
08214	Por trámite de Exhorto :	
	- Dentro del Distrito Judicial	40.50
	- Otro Distrito Judicial.	81.00
	- Al Extranjero.	202.50
07447	Por cada folio de Copia Certificada	4.05

(*) Importe que indique el usuario

TASAS TUPA - PODER JUDICIAL 2015 (R.A. N° 161-2015-CE-PJ)

(UIT-2015: S/. 3 850.00)

COD.	CONCEPTOS	IMPORTE S/.	
3670	Certificado de Antecedentes Penales: - Expedido directamente por el Poder Judicial	52.80	
3670	Certificado de Antecedentes Penales: MULTIEXPRESS-BN - Expedido en Oficina BN autorizada (+ comisión Bn)	50.10	
7006	Certificado de Deudor Alimentario Moroso	7.35	
7007	P.J. Expedición Certificado de Homonimia	10.00	
7080	Expedición de Copias Certificadas de Documentos Administrativos Corte Suprema (Por cada folio)	7.35	
	Consejo Ejecutivo ,Corte Superior, OCMA, ODECMA, Gerencia General (Por c/folio)	7.35	
	Expedición de Copias Simples de Documentos Administrativos Corte Suprema, Corte Superior, Consejo Ejecutivo, OCMA (Por cada folio)	3.70	
07099	Certificación de Firmas Jueces Supremos (Por Firma)	115.90	
	Jueces Superiores y Jueces, para Uso Nacional o en el Extranjero (Por Firma)	126.50	
7110	Registro de Título de Abogado	35.70	
7129	Registro de Estudios Colectivos de Abogados e Inscripción de nuevos Integrantes		
	Registro de Estudios	105.60	
	Inscripción de nuevos integrantes (por integrante).	96.10	
7277	Inscripción / Reinscripción de Martillero Público	30.10	
	Certificación de Libros de los Martilleros Públicos	54.80	
7285	TUPA -Expedientes con Mandato Judicial de Archivo :		
	- Búsqueda y Lectura (por expediente)	14.60	
	- Expedición Copias Simples (por c/folio).De 1 a 3 copias (S/. 1.80 x Copia adic)	3.80	
	- Expedición de Copias Certificadas (por cada folio).	7.35	
	- Expedición de Copia Certificadas de Expedientes con Mandato Judicial de Archivo para Estudiantes de Derecho expedidos para obtener el grado académico (por expediente).Por c/adicional S/.0.20	158.10	
	- Desarchivamiento (por expediente)	35.10	
	- Devolución Anexos Expedientes con Mandato Judicial Archivo (por exped.)	35.80	
- Expedición de Constancia de NO ubicación de Expediente en el Archivo Central (por expediente)	35.50		
7307	Trámites donde no hay Notario :		
	- Legalización de Firmas por Juez de Paz Letrado (por firma)	4.60	
	- Legalización de Documentos por Juez Paz Letrado (por folio)	4.60	
	- Otorgamiento de Carta Poder con Firmas legalizadas	6.00	
	- Legalización de Libros de Sociedades, Libros de Actas, Registros y Libros Contables para Asuntos Tributarios, Libros de las Juntas Directivas , de las comisiones de Regantes y Juntas de Usuarios. Por c / 100 folios (Por libros u hojas sueltas)	23.60	
	- Protesto de Títulos Valores	23.90	
	- Inscripción de Escrituras Imperfectas	28.10	
	- Certificado de Constatación de Supervivencia	14.75	
		PERITOS JUDICIALES :	

7021	Abono del valor neto de la Pericia (8 %) R.A. N°351-98-SE-T-CME-PJ. Retención automática del 8 %, de acuerdo al valor neto de la pericia REPEJ	(*)
7102	Proceso de Evaluación y Selección de los Peritos Judiciales	155.30
7323	Gastos Administrativos y Operativos de Peritaje :	
	- Constancia de Inscripción del Perito Judicial.	19.40
	- Expedición de Listados de Peritos Judiciales.	17.30
	- Antecedentes del Perito Judicial (por folio).	8.30
	- Expedición de Carnet de Perito Judicial.	33.90
7331	Inscripción de Peritos Judiciales (Tiene validez por 1 año)	227.50
7358	Revalidar la Inscripción del Perito Judicial	153.20
8000	Solicitud de Habilitación de Aranceles Judiciales	3.70
8230	Solicitud de Acceso a la Información	(*)
	- En Copia Simple : De 1 a 5 copias (S/. 0.20 por copia adicional)	1.00
	- En Copia Certificada : De 1 a 5 copias (S/. 0.50 por copia adicional)	2.50
	- En Disco Compacto (CD)	1.20
	- En Disco Compacto (DVD)	1.50

- OTROS CONCEPTOS DE PAGO: Carta N°440-2016-SRJ-GSJR-GG-PJ del 27.12.2016

7234	Purga de Rebeldía (Ley N° 26636 – Ley Procesal de Trabajo)	810.00
9970	Derecho de Notificación Judicial (R.A. N° 345-CME-PJ)	4.20
9148	Poder Judicial– MULTAS (RM N° 010-93-JUS-TUO del Código Procesal Civil)	(*)

(*) Importe que indique el usuario

Recomendaciones:

El Poder Judicial NO habilita el Distrito Judicial, por lo que se recomienda revisar los Distritos y/o Provincias que comprenden las competencias judiciales.

TABLA GENERAL DEPENDENCIAS JUDICIALES Y CÓDIGOS DISTRITOS JUDICIALES”

DEPENDENCIA JUDICIAL			DISTRITOS JUDIALES		UBIGEO
JUZGADOS ESPECIALIZADOS	100	JUZGADO CIVIL	1	DISTRITO JUDICIAL DE LIMA	150101
	200	JUZGADO PENAL	2	CORTE SUPREMA	150102
	210	JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	3	SALA PENALES NACIONALES	150103
	220	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	4	DISTRITO JUDICIAL LIMA NORTE	150107
	230	JUZGADO PENAL COLEGIADO	5	DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE	150108
	300	JUZGADO LABORAL	6	DISTRITO JUDICIAL LIMA SUR	150143
	500	JUZGADO FAMILIA	7	DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO	070001
	600	JUZGADO DE PAZ LETRADO	8	DISTRITO JUDICIAL DE VENTANILLA	070106
	700	JUZGADO MIXTO	9	DISTRITO JUDICIAL DE AMAZONAS	010101
	800	JUZGADO COMERCIAL	10	DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH	020101
900	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	11	DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	040101	
SALAS SUPERIORES	180	SALA CIVIL	12	DISTRITO JUDICIAL DE APURIMAC	030101
	185	SALA SUPERIOR DE APELACIONES	13	DISTRITO JUDICIAL DE AYACUCHO	050101
	280	SALA PENAL	14	DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA	060101
	380	SALA LABORAL	15	DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE	150401
	580	SALA FAMILIA	16	DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO	080101
	780	SALA MIXTA	17	DISTRITO JUDICIAL DE HUANCVELICA	090101
	880	SALA COMERCIAL	18	DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO	100101
	980	SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	19	DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA	150901
UNIDADES ORGÁNICAS	18	CORTE SUPREMA (*)	20	DISTRITO JUDICIAL DE ICA	110101
	93	REGISTRO NACIONAL JUDICIAL (**)	21	DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN	120101
	94	CONSEJO EJECUTIVO	22	DISTRITO JUDICIAL DE LA LIBERTAD	130101
	95	OFICINA CONTROL DE LA MAGISTRATURA	23	DISTRITO JUDICIAL DE LAMBAYEQUE	140101
	96	ADMINISTRACION GENERAL	24	DISTRITO JUDICIAL DE LORETO	160101
		25	DISTRITO JUDICIAL DE MADRE DE DIOS	170203	
		26	DISTRITO JUDICIAL DE MOQUEGUA	180101	
		27	DISTRITO JUDICIAL DE PASCO	190101	
		28	DISTRITO JUDICIAL DE PIURA	200101	
		29	DISTRITO JUDICIAL DE SULLANA	200601	
		30	DISTRITO JUDICIAL DE PUNO	210101	
		31	DISTRITO JUDICIAL DE SAN MARTIN	220101	
		32	DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA	021201	
		33	DISTRITO JUDICIAL DE TACNA	230101	
		34	DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES	240101	
		35	DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI	250101	

(*) Sólo en Distrito Judicial de Lima

(**) Para los códigos: 3670, 7006 y 7007